

Fecha de descarga: 17/01/2025

Feria Vía Blanca

Modificado 27/09/2024

Responsable de la información [Equipo Técnico de Gestión](#)

Descripción

Este trámite lo deben realizar los y las comerciantes que quieran un espacio en la feria Vía Blanca de reyes de Av. 8 de Octubre que se realiza en enero de cada año.

Documentación a presentar

- Presentar cédula de identidad y el adhesivo correspondiente cuando le sea solicitado durante el transcurso de la feria.
- De acuerdo a lo establecido en el Decreto 199/2007, feriantes y vendedores ambulantes deberán estar inscriptos en el **registro de monotributo de la DGI y BPS**, y exhibir constancia en el momento que el personal de inspección lo solicite.

¿Cómo se hace?

Paso 1

Completar el formulario web.

Paso 2

A partir de la confirmación de la inscripción y hasta el momento de instalarse en la feria, se puede adquirir un sticker de **\$ 700** en alguno locales de la red **Abitab** autorizados.



Fecha de descarga: 17/01/2025

Tener en cuenta

- Se deberá estar al día con el **pago del Adicional Mercantil** (solo para comerciantes).
- No está permitida la venta de los siguientes rubros: alimentos, bebidas, cigarrillos, CDs y DVDs, lentes, bebidas alcohólicas.
- La feria comienza a las **14 h** y los puestos tendrán hasta las **17 h** para armarse.
- Se puede consultar la ubicación de los puestos en los planos que se muestra a continuación:
 - [Tramos entre Carlos Crocker y F. Sanguinetti](#)
 - [Tramo entre F. Sanguinetti y Pernas](#)
 - [Tramo entre Pernas y Gdor. de Viana](#)
 - [Tramo entre Gdor. de Viana y Cipriano Miró](#)
 - [Tramo entre Cipriano Miró y Lindoro Forteza](#)
 - [Tramo entre Lindoro Forteza y Silvestre Pérez](#)
 - [Tramo entre Silvestre Pérez y Pan de Azúcar](#)

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

Costo

\$700

Fecha de descarga: 17/01/2025

Fecha de descarga: 17/01/2025

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/solicitud/feria-via-blanca-2024>